

JAIME GUZMAN:

"Saludable Reconocimiento De Errores Conceptuales"

- El dirigente de RN se refirió a declaración donde el obispo Camus, a través del Presidente de la Conferencia Episcopal, rechaza todo terrorismo y repudia el atentado contra el Presidente Pinochet.
- Opiniones también, previo a la declaración de la Conferencia Episcopal, del Nuncio Apostólico, monseñor Francisco José Cox, el Ministro Francisco Javier Cuadra, el propio Camus, el MDP y la Coordinadora de la Izquierda Chilena.

Como un saludable reconocimiento de que lo aseverado por monseñor Camus constituye errores conceptuales inaceptables para la Iglesia Católica, definió ayer Jaime Guzmán, de Renovación Nacional, la declaración dada a conocer por el Presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Bernardino Piñera, donde el prelado de Linares rechazó el terrorismo y repudió el atentado contra el Presidente Pinochet.

El dirigente político sostuvo que "la declaración de monseñor Piñera rectifica en forma circunstanciada y categórica los puntos más graves de la insólita entrevista de monseñor Camus, en que éste expresó discrepancias con la conducción de la Iglesia Católica que realizan el Santo Padre y sus colaboradores; en que tachó de inmoral al actual gobierno poniendo en tela de juicio la licitud ética de colaborar con éste; y en que pretendió justificar moralmente el intento de asesinato del Presidente de la República, enalteciendo a los asesinos terroristas con supuestas calidades heroicas".

Guzmán puntualiza: "Aun cuando monseñor Piñera se refiere al final de su declaración a la existencia de presuntos malos entendidos y apasionamientos en la polémica suscitada al respecto, celebro que no sostenga que a monseñor Camus se le malinterpretó o que sus afirmaciones se sacaron de contexto, socorrida argucia que otros obispos -incluido monseñor Camus- han esgrimido hasta la saciedad para eludir las responsabilidades y consecuencias de haber afirmado lo que, incuestionablemente, ha afirmado".

"Estamos sí, ante un saludable reconocimiento de que lo aseverado por monseñor Camus constituye errores conceptuales de tal magnitud que no resultan aceptables para la Iglesia Católica. Ello anula a la autoridad eclesiástica, que ha logrado obtener que lo anterior se reconozca como compartido por monseñor Camus, aunque cualquier persona se da cuenta de que si se tratase de una genuina retractación de este último, lo que ha dicho monseñor Piñera podría haberse expresado con la sola y personal firma del obispo Camus".

Señala, por último, "que lo más importante es que ha quedado en claro que la Iglesia no comparte ni acepta lo declarado por el obispo Camus a 'El Mercurio', hecho altamente positivo para los católicos chilenos en vísperas de la visita del Papa a nuestra patria".

ARTURO VENEGAS

El presidente de la Social Democracia, Arturo Venegas, indicó que la carta aclaratoria de monseñor Piñera "es muy oportuna, pues deja en claro el repudio de la Conferencia Episcopal, que comparten la mayoría de los chilenos, a la violencia y al terrorismo, cualquiera que sea su procedencia".

Agrega que el terrorismo de Estado o el terrorismo revolucionario son igualmente condenables. "atentan contra el más sagrado de los derechos del hombre, cual es el derecho a la vida".

"A tan pocos días de la visita del Papa, era indispensable esta precisión, que compartimos, porque reitera nuestro criterio, siempre contrario a que la

ca es rectilínea. Nunca es un camino llano y sin problemas. Creo que eso es parte de la vida de Cristo y de la Vida de la Iglesia. Es importante no dramatizar y hacer como que un hecho particular ya va a deteriorar para siempre todas las cosas irreversiblemente. No es así. las cosas se van dando en distintos contextos. Una vez se acentuará más una que otra".

HABLA OBISPO CAMUS

El Obispo de Linares, monseñor Carlos Camus Larenas, se entrevistó ayer con la jerarquía eclesiástica en la sede del Episcopado, situada en calle Cienfuegos, en esta capital.

Poco antes de partir a su ciudad, Monseñor Camus dijo a los periodistas: "Yo siento mucho, pero no les voy a dar ninguna noticia nueva, ninguna información. Ayer les dije lo mismo también al entrar a la Nunciatura. Entonces los decepciono, pero ustedes tienen noticias para todo el mes".

En relación a la entrevista con el Nuncio Apostólico, monseñor Angelo Sodano, efectuada anteayer, el Obispo de Linares declinó referirse a lo tratado, reiterando que "yo lo llamé por teléfono y él, con mucha buena voluntad, me recibió".

"Ahora vine a conversar con los Obispos que estaban aquí, porque es normal que cuando uno tiene un problema lo comparta con sus hermanos", explicó refiriéndose al carácter de la cita con la jerarquía eclesiástica.

Monseñor Camus dijo estar agradecido del apoyo recibido por parte de algunas organizaciones y de la comunidad de Linares. Declinó comentar las declaraciones del Ministro de Justicia.

"Creo que no hay que seguir en estas cosas, porque no es el clima para esperar al Papa", expresó.

"Consultado en torno a los efectos de sus declaraciones, dijo que "casi, casi no he leído las reacciones, porque uno se envenena más".

"Yo digo las cosas y después no sigo polémicas, porque eso es perder tiempo y enredar más las cosas", precisó.

MINISTRO CUADRA

El Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, señaló que encuentra "lamentables" las declaraciones del Obispo Camus.

Al ser consultado acerca de los planteamientos del prelado, en el sentido de que "el Gobierno se caracteriza por una inmensa inmoralidad", el Secretario de Estado expresó: "Personalmente, las encuentro lamentables, porque no sólo reflejan una enorme injusticia hacia la verdadera situación que hoy se vive, sino también una falta de respeto hacia los católicos, que son la enorme mayoría de los funcionarios de Gobierno. Igualmente, refleja una especie de desconocimiento de la opinión pública real sobre esa materia".

Al preguntársele si el Gobierno solicitó a la Nunciatura formular algún tipo de reclamo ante la Santa Sede, dijo que "concretamente, a través del señor Ministro de Relaciones Exteriores planteó la profunda molestia del Gobierno de Chile por las declaraciones del señor Obispo de Linares y toda la vía que ha señalado usted, no es resorte de su función".



El Obispo de Linares, monseñor Carlos Camus Larenas, en la sede del Episcopado poco antes de regresar a Linares para anunciar la declaración de la Conferencia Episcopal. Camus repudió el atentado contra Pinochet y rechazó el terrorismo.

Corte Acogió De Obispo C

- Mediante la resolución se le otorga el amparo preventivo y se acuerda investigar "Rolando Matus", el que fue asesinado.

TALCA (Elizabeth Berríos).— La primera sala de la Corte de Apelaciones de Talca acogió ayer el recurso de amparo preventivo presentado en su favor por el Obispo de Linares, Carlos Camus Larenas.

La resolución del tribunal establece otorgar la debida protección policial por parte de funcionarios de Carabineros de la Prefectura de Linares, por un plazo de 20 días, a contar de ayer miércoles. La disposición para su cumplimiento fue comunicada teleféricamente al organismo policial.

La Corte decidió también acoger la solicitud del obispo para que se investigue la existencia del grupo denominado "Comando Rolando Matus", al que Camus Larenas sindicó como autores de amenazas y hechos de violencia en su contra. Para tal efecto, la sala encargó las diligencias pertinentes a la policía de Investigaciones, prefectura de Linares, ordenando verificar la existencia del citado grupo, la individualización de sus componentes y también la posible intervención de los mismos en los sucesos denunciados.

La sala, compuesta por los ministros Hernán García Zavala, presidente subrogante de la Corte de Apelaciones, Hernán Robert Arias, Rolando Hurtado Ganderats y Luis Carrasco González, acogió en forma unánime la petición de conceder el amparo preventivo. Sin embargo, la solicitud de investigar la existencia del Comando Rolando Matus se dispuso con el voto en contra del presidente subrogante, quien estuvo por no acceder a ella, por considerarla improcedente por corresponder, a su juicio, que esas diligencias sean dispuestas por el tribunal competente una vez que se interponga la acción que la ley franquea al afectado, si así éste lo decidiera.

El recurso de amparo preventivo fue interpuesto por el obispo Camus Larenas bajo el patrocinio del abogado Juan Mihovilovich, y fue conocido por la Corte de Apelaciones de Talca el martes de esta semana e incluido en la tabla de ayer miércoles.

TEXTO DEL ESCRITO EMITIDO POR LA CORTE:

El siguiente es el texto de la resolución de la Corte de Apelaciones de Talca:

"Vistos: "A fojas 12 don Carlos Camus Larenas, Obispo de Linares, domiciliado en calle Independencia N.º 248 de esa ciudad, recurre de amparo preventivo...

declaración... para los católicos chilenos en vísperas de la visita del Papa a nuestra patria".

ARTURO VENEGAS

El presidente de la Social Democracia, Arturo Venegas, indicó que la carta aclaratoria de monseñor Piñera "es muy oportuna, pues deja en claro el repudio de la Conferencia Episcopal, que comparten la mayoría de los chilenos, a la violencia y al terrorismo, cualquiera que sea su procedencia".

Agrega que el terrorismo de Estado o el terrorismo revolucionario son igualmente condenables, pues atentan contra el más sagrado de los derechos del hombre, cual es el derecho a la vida.

"A tan pocos días de la visita del Papa, era indispensable esta precisión, que compartimos, porque reitera nuestro criterio, siempre contrario a que la violencia política se ejerza, ya sea por el Gobierno o por la disidencia", acotó Arturo Venegas.

Por último, señala que "las dictaduras de cualquier signo llevan en sí el germen de la violencia, y Chile sólo tendrá paz y concordia cuando se logre la democracia".

MONSEÑOR COX

Previo a la declaración de la Conferencia Episcopal en torno a la retractación del Obispo de Linares, monseñor Carlos Camus, diversos personeros habían opinado sobre la situación que había generado el prelado. Las siguientes son los conceptos vertidos por monseñor Cox, el Nuncio Apostólico, el Ministro Cuadra y el propio Camus, el MDP y la Coordinadora de la Izquierda Chilena.

El secretario ejecutivo de la Comisión Nacional Visita Santo Padre, monseñor Francisco José Cox, pidió ayer, en el contexto del próximo viaje apostólico de Juan Pablo II a nuestro país, que la polémica que ha generado la entrevista del Obispo Carlos Camus no sirva de ocasión para "división o disturbio".

Monseñor Cox solicitó, en cambio, que esté hecho sea un motivo "para anhelar más fuertemente, más sentidamente el encuentro con el Santo Padre, que será un factor de unidad y de claridad. El Santo Padre viene como Profeta de la Verdad y de la Justicia. Por eso todo lo que podemos hacer con este incidente que se ha producido es aprovecharlo para una mejor preparación para la visita del Santo Padre".

Respondiendo a otra pregunta referida a el estado de las relaciones Iglesia-Gobierno, a la luz de la reciente declaración de la Conferencia Episcopal y de los juicios de Monseñor Camus, el secretario ejecutivo de la comisión papal, respondió que "las relaciones entre la Iglesia y el Gobierno son realidades permanentes que tiene sus alternativas en distintos niveles. A veces, hay situaciones que las hacen un poco más tensas, después se distienden. Yo creo que no hay que dramatizar mucho. No se va a acabar el mundo con esto, ni mucho menos".

Argumentó que "son circunstancias que ahora por la presión del momento se agudizan. A mi personalmente no me impresionan demasiado. Me parece que es bueno que el Papa llegue a un país que vive sus cosas y sus tensiones como son. Creo que eso es lo mejor de todo. O sea, nadie quiere crear un clima artificial y tapar cosas como si nunca sucediera nada. Pero tampoco dramatizarlas pensando porque hay una divergencia de opinión se va a acabar el mundo o va a ver la guerra mundial entre la Iglesia y el Gobierno. No es así".

Monseñor Cox sostuvo que las diferencias "hay que ir las sorteando con dignidad, con claridad, con valentía, con verdad en todos los casos. Y así se va tejiendo la historia. La historia nun-

declaraciones del Obispo Camus.

Al ser consultado acerca de los planteamientos del prelado, en el sentido de que "el Gobierno se caracteriza por una inmensa inmoralidad", el Secretario de Estado expresó: "Personalmente, las encuentro lamentables, porque no sólo reflejan una enorme injusticia hacia la verdadera situación que hoy se vive, sino también una falta de respeto hacia los católicos, que son la enorme mayoría de los funcionarios de Gobierno. Igualmente, refleja una especie de desconocimiento de la opinión pública real sobre esa materia".

Al preguntársele si el Gobierno solicitó a la Nunciatura formular algún tipo de reclamo ante la Santa Sede, dijo que "concretamente, a través del señor Ministro de Relaciones Exteriores planteó la profunda molestia del Gobierno de Chile por las declaraciones del señor Obispo de Linares y toda la vía que ha señalado usted no es resorte del Gobierno y, por lo tanto, no es el Gobierno el llamado a proponerlo".

En cuanto a una eventual queja formal ante el Vaticano, respondió: "Esa materia está conversada en su momento con el señor Nuncio Apostólico, con el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Es una materia que está en tramitación".

Precisó, en todo caso, que no está en tramitación una queja formal ante la Santa Sede, diciendo que "no, está en tramitación la conversación que tuvo el señor Ministro de Relaciones Exteriores con el Señor Nuncio Apostólico, de modo que hay que esperar el resultado de esa conversación".

Enfatizó que "lo que importa en esto es que hay que tener confianza en que las cosas se van a desarrollar en la mejor forma posible para la verdad".

El Ministro Cuadra fue consultado nuevamente sobre la posibilidad de presentar el reclamo formal ante el Vaticano, a lo cual indicó que "nunca hay que descartar ninguna posibilidad, de modo que no quiero que interprete mis palabras en otro sentido".

NUNCIO: "HABLARE EN EL TIEMPO DEBIDO"

El Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, afirmó ayer que por el momento no formulará declaraciones sobre el caso suscitado por los planteamientos del Obispo Camus.

El prelado fue consultado sobre la materia, al término de la ceremonia de conmemoración del sexto aniversario de la promulgación de la Constitución Política, efectuada en el Edificio Diego Portales.

El Nuncio expresó: "Mire, la prudencia yo la he estudiado en el catecismo. Es una virtud cardinal para todos los cristianos, y sobre todo para los sacerdotes y los obispos, y en nombre de la prudencia, hablaré en el tiempo debido y no ahora".

SOLIDARIDAD DEL MDP

Entretanto, el Movimiento Democrático Popular, MDP, expresó ayer "su más amplia solidaridad" con la Iglesia Católica y en particular con el Obispo de Linares, monseñor Carlos Camus.

El conglomerado marxista señala en una declaración que el discurso televisado del Ministro de Justicia, Hugo Rosende, "es un eslabón más de la sistemática campaña de violencias del régimen contra los católicos".

La Coordinación de la Izquierda chilena también exteriorizó su "solidaridad y respeto" hacia el Obispo Carlos Camus y a la Iglesia Católica "que, según dijeron, "en estos años ha sido la voz de los sin voz".

Manifiestan estas colectividades que el Gobierno "pretende inculpar a Monseñor Camus por su permanente actitud en defensa de los derechos humanos lanzando una vil y artera campaña de desprestigio en su contra".

juicio, que esas diligencias sean propuestas por el tribunal competente una vez que se interponga la acción que la ley franquica al afectado, si así éste lo decidiera.

El recurso de amparo preventivo fue interpuesto por el obispo Camus Larenas bajo el patrocinio del abogado Juan Mihovilovich, y fue conocido por la Corte de Apelaciones de Talca el martes de esta semana e incluido en la tabla de ayer miércoles.

TEXTO DEL ESCRITO EMITIDO POR LA CORTE:

El siguiente es el texto de la resolución de la Corte de Apelaciones de Talca:

"Vistos: "A fojas 12 don Carlos Camus Larenas, Obispo de Linares, domiciliado en calle Independencia N.º 248 de esa ciudad, recurre de amparo preventivo en su favor, argumentando que es de conocimiento público que desde hace un tiempo a esta parte, ha sido objeto de una ininterrumpida campaña de amenazas y de atentados a la propiedad de locales de la iglesia que representa.

"Señala que el día lunes 9 del mes en curso, fueron encontradas en su oficina personal, documentos atentatorios a su seguridad personal, especifica-

Encuentro de Personalidades Con S. Molina

Una reunión de trabajo se realizó ayer entre Sergio Molina, coordinador del Acuerdo Nacional, y nueve personalidades que efectuarán probablemente mañana viernes un llamado para iniciar la campaña por elecciones libres.

En el encuentro efectuado en el Centro de Estudios del Desarrollo (CED), estuvieron presentes Silvia Alessandri, Mónica Jiménez, Moy Tohá, Igor Saavedra, Oscar Godoy, Nemesio Antúnez, José Miguel Barros, el doctor Edgardo Condeza y Eduardo Frei Ruiz Tagle.

Otras dos personas que en este momento están en el extranjero, se integrarán próximamente a este grupo. Ellas son Jorge Edwards y Alfredo Etcheberry.

Designado el Nuevo Presidente de Coni

El Presidente de la República aceptó la voluntaria presentada por el doctor Osva Mouilly al cargo de presidente de la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica, su reemplazo designó al ingeniero civil de con mención en Química, doctor Juan Antón Molinari.

El doctor Guzmán tiene una dilatada trayectoria en el campo de la investigación, numerosos posgrados y cursos de perfeccionamiento, cuales cabe destacar el de doctor en Filosofía con mención en Ciencia y Tecnología de Polímeros.

SECRETARIA ARCHIVO

Empresa internacional necesita para sección Archivo, secretaria con buenos conocimientos y responsabilidad en el ramo por un período de seis meses con posibilidad de trato indefinido.

Edad 25 a 40 años. Dirigir antecedentes y foto actualizados a:

CORE-12 — CASILLA 13-D — SANTIAGO